

C

PROFEPA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN PUEBLA
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 27 de marzo de 2023 RFC: SAMA771031FQ6

UBICACIÓN DEL COMISIONADO
 SAN ROMÁN
 Apellido Paterno
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No. de empleado: 5884 **Apellido Interno** Arturo
Nombre (s) P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:
 MUNICIPIO DE: PALMAR DE BRAVO EN EL ESTADO DE PUEBLA.
 Durante los días: 22 y 23 DE MARZO DE 2023
 Con el objeto de: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) DENOMINADA "RANCHO EL VENADITO", CON CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SEMARNAT CON NUMERO: SEMARNAT-UMA-IN 0001-PUE, MISMA QUE SE UBICA EN EL DOMICILIO CONOCIDO, LA PURÍSIMA DE BRAVO, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RECIBIDO
 27 MAR 2023
 MEDIO AMBIENTE PROFEPA
 DELEGACIÓN PUEBLA
 RECURSOS FINANCIEROS

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.2/0594/2023	MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.	22-mar	23-mar	1.5	480	700.00
TOTAL						\$ 700.00

TRANSPORTE:

AVION	IMPORTE	0.00	AUTOBUS	IMPORTE PASAJE:	0.00	AUTO OFICIAL	X	IMPORTE CASSETAS
-------	---------	------	---------	-----------------	------	--------------	---	------------------

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 700.00

IMPORTE EN LETRA: SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo. BIOL. BRISSETH SHUNABRI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
 ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

48915/8111

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARTURO SAN ROMAN MEJIA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** SAMA771031FQ6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Palmar de Bravo	Puebla	22/03/2023	23/03/2023	1	1	MXN	480.00	240.00	100%	720.00
TOTAL DÍAS:										
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	720.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/ **0594** /23

Puebla, Pue., a. 21 de marzo de 2023.

C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el día **22 y 23 del mes de marzo del año dos mil veintitrés**, realice la siguiente actividad:

Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) Denominada "Rancho El Venadito", con clave de Registro ante la SEMARNAT con Número: SEMARNAT-UMA-IN 0001-PUE, misma que se ubica en el Domicilio Conocido, La Purísima de Bravo, municipio de Palmar de Bravo, estado de Puebla; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUÑOZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/B'ASRM

Calle 5 poniente no. 1303 7° y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/0594/23 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 22 y 23 DE MARZO DE 2023

OBJETIVO:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) DENOMINADA "RANCHO EL VENADITO", CON CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SEMARNAT CON NÚMERO: SEMARNAT-UMA-IN 0001-PUE, MISMA QUE SE UBICA EN EL DOMICILIO CONOCIDO, LA PURÍSIMA DE BRAVO, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.

El día **22 de marzo de 2023** alrededor de las 07:30 horas el suscrito inspector me trasladé de la Ciudad de Puebla al Municipio de Palmar de Bravo, estado de Puebla, específicamente a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominado "Rancho el Venadito", arribando aproximadamente a las 09:00 hrs, a dicha UMA, a fin de realizar la visita de inspección en materia de vida silvestre; entrevistándome con la C. María Teresa Residente del sitio, explicándole el motivo de mi visita y quien me comenta que el Titular de la UMA no reside en el municipio de Palmar de Bravo, que dicha persona radica en la Ciudad de México, a lo cual la persona que atiende, realizó una llamada telefónica y así me comuniqué con el **C. Luis Omar Fernández Pérez**; persona q quien le explique nuevamente el motivo de mi visita y quien me manifestó que sí atendería la visita pero que lo esperara un poco ya que viajaría de la Ciudad de México al estado de Puebla. para así, alrededor de las 15:00 hrs, se procedió a realizar la diligencia encomendada, obteniendo lo siguiente:

Al realizar el recorrido por las áreas que ocupa la UMA, específicamente en el patio trasero del inmueble en mención, se aprecian encierros los cuales en su interior albergan ejemplares de vida silvestre, como son los siguientes:

SEXO (M/F/S/S)	NOMBRE COMÚN Y CIENTÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL ENCIERRO
01.01.00 Aretas No. 16 (Macho) 19 (Hembra)	Ciervo rojo (<i>Cervus elaphus</i>)	Los encierros para ambos ejemplares están hechos de postes de madera, colocados a 4 metros aproximadamente uno de otro, los cuales sostiene una malla borreguera con una altura aproximada de 2.00 metros, dicho encierro tiene medidas de: 8.00 m de largo por 4.00 m de ancho aproximadamente, con techo es de lámina galvanizada que proporciona sombra al ejemplar, de 2.60 metros de alto en caída hasta los 2.30 metros. El piso es natural (tierra), se observa un comedero de concreto y bebedero cilíndrico metálico con agua limpia. Dichos ejemplares se observan en aparente buen estado de salud y físico.
00.01.00 Sin sistema de marca que permita su identificación	Avestruz (<i>Struthio camelus</i>)	El encierro hecho de postes de madera, colocados a 4 metros aproximadamente uno de otro, los cuales sostiene una malla borreguera con una altura aproximada de 2.00 metros, dicho encierro tiene medidas de: 6.00 m de largo por 4.00 m de ancho aproximadamente, con techo es de lámina galvanizada que proporciona sombra al ejemplar, de 2.60 metros de alto en caída hasta los 2.30 metros. El piso es natural (tierra), se observa un comedero de concreto y bebedero cilíndrico metálico con agua limpia. Dicho ejemplar se observa en aparente buen estado de salud y físico.
02.04.00 Sin sistema de marca que permita su identificación	Pavo real (<i>Pavo cristatus</i>)	Los ejemplares se observan libres por toda el área que ocupa el inmueble, (no están en un encierro). La ambientación consistente en: Piso natural (tierra), se observan bebederos de plástico con agua limpia. Árboles naturales dentro del predio que proporcionan sombra a los ejemplares. Dichos ejemplares se observan en aparente buen estado de salud y físico.
01.02.00 Sin sistema de marca que permita su identificación	Ganso (<i>Anser sp</i>)	Los ejemplares se observan libres por toda el área que ocupa el inmueble, (no están en un encierro). La ambientación consistente en: Piso natural (tierra), se observan bebederos de plástico con agua limpia. Árboles naturales dentro del predio que proporcionan sombra a los ejemplares. Dichos ejemplares se observan en aparente buen estado de salud y físico.

Exhibiendo el Oficio Núm. SMA.211.F/63, de fecha 7 de mayo de 2001, donde se otorga el Registro para el Establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Vigencia: definitiva. Nombre de la UMA: "Rancho el Venadito", Clave de registro: SEMARNAT-UMA-IN-0001-PUE, Finalidad de la UMA: Colección, Conservación y Manejo. El presente registro se otorga para la conservación y manejo de las siguientes especies exóticas en custodia propiedad de la Nación.

DATOS DE LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)	
Nombre del UMA:	"RANCHO EL VENADITO"
Ubicación:	DOM. CONOCIDO, LA PURÍSIMA DE BRAVO, MPIO DE PALMAR DE BRAVO
Superficie autorizada:	3-00-00



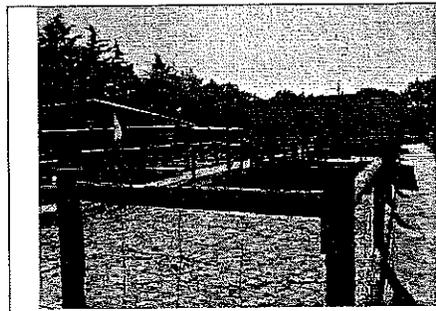


Imagen de los encierros dentro de la UMA



Imagen de ejemplar de ciervo en la UMA

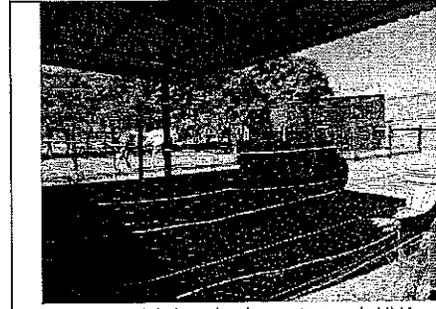


Imagen del ejemplar de avestruz en la UMA

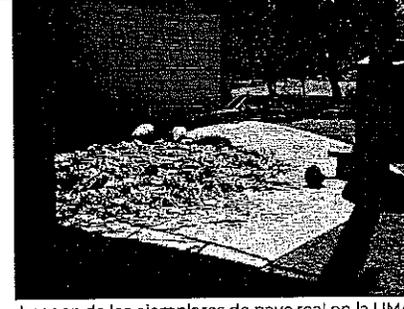


Imagen de los ejemplares de pavo real en la UMA

Y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por concluida la presente diligencia, siendo las 16:40 aproximadamente y así realizar la ingesta de alimentos para alrededor de las 17:30 hrs procedí a retirarme del sitio motivo de visita en el municipio de Palmar de Bravo, Pue, para así dirigirme a las instalaciones de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Puebla, arribando a la ciudad de Puebla siendo aproximadamente a las 19:10 hrs.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Arturo San Román Mejía

Vo. Bo.
Subdelegado de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui